

#2608

C/5563



Feb 1/39

Proy. de ley que aprueba una Ord. del Ayto.
de la comuna de "Villa Isabel" designando en
el nombre de "Generalísimo Euzell" el parque
de dicha poblacion.

6 Pags

11



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA

0212

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
Febrero 1 de 1939.

Señor
Presidente del Hon. Senado,
Su Despacho.

Sañor Presidente:

Para los fines constitucionales, plácese remitirle, iniciado por el Poder Ejecutivo y aprobado por la Cámara que me honro en presidir, el proyecto de ley aprobatorio de una Ordenanza del Ayuntamiento de la Común de Villa Isabel, designando con el nombre de "GENERALISIMO TRUJILLO" el parque de dicha población.

Saludo a Ud. muy atentamente,

Arturo Fellerano Sardá,
Presidente de la Cámara de Diputados.

61/5563



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

VISTA la ordenanza dictada por el ayuntamiento de la común de Villa Isabel en fecha 18 de enero del año 1939, por la cual se designa con el nombre de "Generalísimo Trujillo" la plaza situada frente a la iglesia de esa población;

VISTAS las leyes número 40, de fecha 10 de diciembre de 1930, y número 950, de fecha 11 de julio de 1935,

DECLARADA LA URGENCIA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

UNICO:- Queda aprobada la ordenanza dictada por el ayuntamiento de la común de Villa Isabel en fecha 18 de enero del año 1939, que copiada a la letra dice así:

"EL AYUNTAMIENTO DE LA COMUN DE VILLA ISABEL, en uso de sus facultades legales, ha dictado la presente

ORDENANZA:

1.- Denominar con el nombre de "GENERALISIMO TRUJILLO" la plaza situada frente a la Iglesia de esta población, en honor al Generalísimo Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina, Benefactor de la Patria, Jefe Supremo y Director del Partido Dominicano, como prueba de agradecimiento por los beneficios de él recibidos.

DADA en la Sala de Actos del Ayuntamiento a los DIECIOCHO días del mes de enero del año mil novecientos treintinueve.
(fdo) Miguel D. Rodríguez G., Presidente del Ayuntamiento.- (fdo.) Enrique Tavárez, Síndico Municipal.- (fdo) Rafael Alvarez R., Secretario."

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, el día primero del mes de febrero del año mil novecientos treinta y nueve, año 95 de la Independencia y



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

VISTA la ordenanza dictada por el Ayuntamiento de la com-
mún de Villa Isabel en fecha 18 de enero del año 1939, por la
cual se designa con el nombre de "Generalísimo Trujillo" la pla-
za situada frente a la iglesia de esa población;
VISTAS las leyes número 40, de fecha 10 de diciembre de
1930, y número 250, de fecha 11 de Julio de 1932,

DECLARADA LA URGENCIA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

UNICO: - Queda aprobada la ordenanza dictada por el ayun-
tamiento de la común de Villa Isabel en fecha 18 de enero del
año 1939, que copiado a la letra dice así:
"EL AYUNTAMIENTO DE LA COMUN DE VILLA ISABEL, en uso

de sus facultades legales ha dictado la presente

1. - Renombrar a la plaza situada frente a la iglesia de esa población, en honor
del Generalísimo Don Antonio Mella, el nombre de "Generalísimo Mella".
DADA en la Villa de Santo Domingo, a los 15 días del mes de febrero de 1939.
Yo, el Jefe de la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados,



Jefe de la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados
Ciudad Trujillo, 15 de febrero de 1939

2- LEGISLATURA
REGISTRADA AL FOLIO 26
No. de asientos de leyes por el Senado
decretos votados por el Senado
del libro letra...
en el folio...
No. de asientos de leyes por el Senado
decretos votados por el Senado
del libro letra...
en el folio...

(Fdo) Miguel D. Rodríguez G. Presidente del Ayuntamiento. - (Fdo.)
Marque Tevérez, Jefe del Ayuntamiento Municipal. - (Fdo) Rafael Alvarez R. Se-
cretario.
DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados,
en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la Re-
pública Dominicana, el día primero del mes de febrero del año
mil novecientos treinta y nueve, año 95 de la Independencia y

CONGRESO NACIONAL

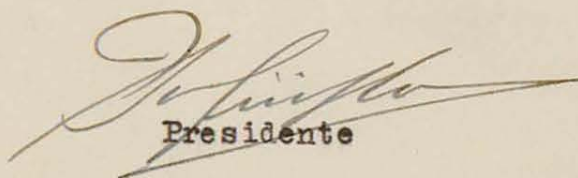
ASUNTO: Ley aprob. Ord. Ayto. Villa Isabel que da PAGINA No. 2
el nombre de "Generalísimo Trujillo a una plaza pública .

76o. de la Restauración.

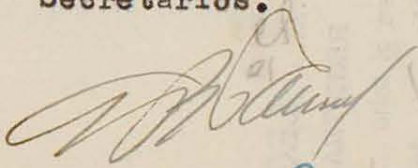

EL PRESIDENTE
Fdo. A. Pellerano Sardá

LOS SECRETARIOS:
Luis Sanchez A.
fdos. Alej. Amable Nadal.

Dada en la sala de sesiones del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, República Dominicana, el día primero de febrero del año mil novecientos treinta y nueve, año 95o. de la Independencia y 76o. de la Restauración.


Presidente

Secretarios.

ASUNTO: Ley aprob. Gral. Ayto. Villa Isabel que da PAGINA No. 8

El nombre de "Generalísimo Trujillo" a una plaza pública.

Vdo. de la Restauración.

EL PRESIDENTE
Rdo. A. Pellerans Gorda

LOS SECRETARIOS:
Luis Sánchez A.
Fcos. Alej. Amable Nadal.

Dada en la sala de sesiones del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, República Dominicana, el día primero de febrero del año mil novecientos treinta y nueve, año 950. de la Independencia y Vdo. de la Restauración.

Presidente

Secretarios

2^a LEGISLATURA Oct. de 1939

REGISTRADA AL No. 46

en el folio del libro letra.....

No. de asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por el Senado

Y consta de

hojas escritas en máquina a razón de dos

espacios interlineares.

Ciudad Trujillo, 1 de Febrero 1939

Jefe de las Oficinas del Senado.



Ciudad Trujillo
Distrito de Santo Domingo
Febrero 1-1939.


Señor
Presidente de la Hon. Cámara de Diputados.
C i u d a d.-

Señor Presidente:

Tango a bien avisar a Ud. recibo de su oficio # 212 de fecha 10. de Febrero de 1939, anexo al cual remitió Ud. debidamente aprobado por esa Hon. Cámara, el proyecto de ley aprobatorio de una Ordenanza del Ayuntamiento de la Común de Villa Isabel, designando con el nombre de "GENERALISIMO TRUJILLO" el parque de dicha población.

Pláceme comunicarle que el Honorable Senado de la República en su sesión de esta misma fecha aprobó dicho proyecto de ley y lo remitió al Poder Ejecutivo.

Saluda a Ud. muy atentamente,


LIC. PORFIRIO HERRERA
PRESIDENTE DEL SENADO.

FAM/.

201/5564

Ciudad Trujillo
Distrito de Santo Domingo
Febrero 1-1939.

534.8
Excelentísimo Dr.
Jacinto B. Peynado
Honorable Presidente de la República.
SU DESPACHO.-

Hon. Señor Presidente:

Aprobado por ambas Cámaras, tengo el honor de remitir a Ud. para los fines constitucionales, el proyecto de ley aprobatorio de una Ordenanza del Ayuntamiento de la Común de Villa Isabel, designando con el nombre de "GENERALISIMO TRUJILLO" el parque de dicha población.

Saluda a Ud. con toda consideración y respeto,


LIC. PORFIRIO HERRERA
PRESIDENTE DEL SENADO.

FAM/.

81/5612



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

VISTA la ordenanza dictada por el ayuntamiento de la común de Villa Isabel en fecha 18 de enero del año 1939, por la cual se designa con el nombre de "Generalísimo Trujillo" la plaza situada frente a la iglesia de esa población;

VISTAS las leyes número 40, de fecha 10 de diciembre de 1930, y número 950, de fecha 11 de julio de 1936,

DECLARADA LA URGENCIA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

UNICO:- Queda aprobada la ordenanza dictada por el ayuntamiento de la común de Villa Isabel en fecha 18 de enero del año 1939, que copiada a la letra dice así:

"EL AYUNTAMIENTO DE LA COMUN DE VILLA ISABEL, en uso de sus facultades legales, ha dictado la presente

ORDENANZA:

1.- Denominar con el nombre de "GENERALISIMO TRUJILLO" la plaza situada frente a la Iglesia de esta población, en honor al Generalísimo Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina, Benefactor de la Patria, Jefe Supremo y Director del Partido Dominicano, como prueba de agradecimiento por los beneficios de él recibidos.

DADA en la Sala de Actos del Ayuntamiento a los DIECIOCHO días del mes de enero del año mil novecientos treinta y nueve.
(fdo) Miguel D. Rodríguez G., Presidente del Ayuntamiento.- (fdo.) Enrique Tavárez, Síndico Municipal.- (fdo) Rafael Alvarez R., Secretario."

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, el día primero del mes de febrero del año mil novecientos treinta y nueve, año 95 de la Independencia y

CONGRESO NACIONAL

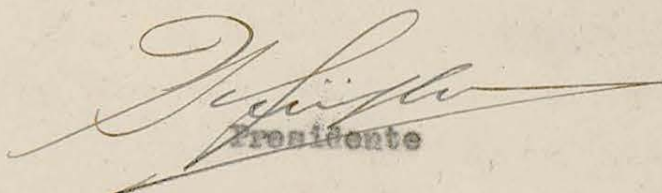
ASUNTO: Ley aprob. Ord. Ayto. Villa Isabel que da el nombre de "Generalísimo Trajillo a una plaza pública ,

76o. de la Restauración.

EL PRESIDENTE
Fdo. A. Fellerano Sordá

LOS SECRETARIOS:
Luis Sanchez A.
fdos. Alej. Amable Nadal.

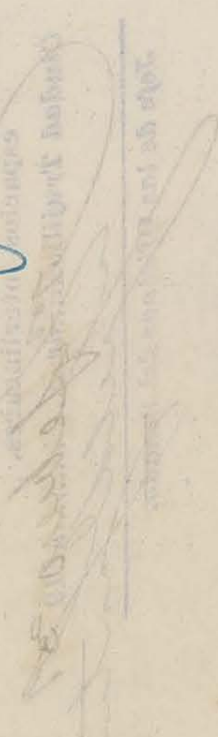
Dada en la sala de sesiones del Senado, en Ciudad Trajillo, Distrito de Santo Domingo, República Dominicana, el día primero de febrero del año mil novecientos treinta y nueve, año 95o. de la Independencia y 76o. de la Restauración.


Presidente

Secretarios.







REPUBLICA DOMINICANA

SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

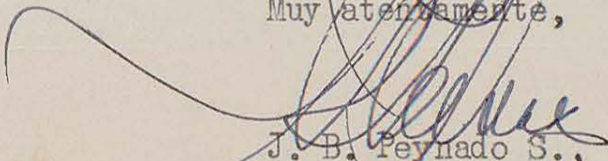
Núm. 01739

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
4 de febrero de 1939.Señor
Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

Pláceme informar a usted que el proyecto de ley enviado con su comunicación No. 278, fecha 1 de febrero en curso, por el cual se aprueba una ordenanza del Ayuntamiento de la común de Villa Isabel, designando con el nombre de "Generalísimo Trujillo" el parque de dicha población, ha sido promulgado por el Honorable Señor Presidente de la República en fecha de ayer, y registrado con el No. 68.

Muy atentamente,

J. B. Feynado S.,
Subsecretario de Estado de la
Presidencia.

01/5613